

Nota técnica

Medidas adoptadas hasta la fecha por las administraciones públicas por la crisis del COVID-19

Madrid
16 de marzo de 2020

Situación de España. [Más info](#)

Cifras a las 13,00h del 16/03/2020



Nº de casos	Casos nuevos	IA últimos 14 días	Ingresados en UCI	Fallecidos (L)
9.191	1.438	19,60	432	309 (3,4)

CCAA	Total casos	IA últimos 14 días	Ingreso en UCI	Fallecidos
Andalucía	554	6,44	11	7
Aragón	174	13,19	7	11
Asturias	177	17,21	3	1
Baleares	73	6,18	4	1
Canarias	119	5,20	9	1
Cantabria	58	8,26	2	0
Castilla-La Mancha	567	27,74	23	17
Castilla y León	334	13,79	24	9
Cataluña	903	11,57	33	12
Ceuta	1	1,18	0	0
C. Valenciana	409	7,87	4	5
Extremadura	111	9,83	1	2
Galicia	245	9,08	9	2
Madrid	4.165	62,07	253	213
Melilla	8	9,25	0	0
Murcia	77	5,15	2	0
Navarra	274	41,73	5	1
País Vasco	630	28,13	29	23
La Rioja	312	98,17	13	4
Total	9.191	19,30	432	309

Medidas tomadas por el Gobierno de España.

17 de marzo. El Gobierno aprobará en Consejo de Ministros **un paquete de medidas económicas** para paliar el efecto de la crisis. Entre las medidas aprobar se encontrarían: medidas de apoyo a trabajadores, empresarios, autónomos, familias y colectivos más vulnerables; apoyo a la flexibilización de los mecanismos de ajustes de plantilla (**ERTES**) para evitar despidos; apoyo de actividad económica para garantizar la liquidez como consecuencia de la emergencia económica y apoyo a la investigación. Hasta conocer el contenido completo del paquete de reformas, se ha conocido el contenido de alguna de ellas:

- 100% de la cotización de desempleo para todo trabajador por cuenta ajena, tenga cotización acumulada o no. No se verá descontado el subsidio durante este periodo
- Se tendrá derecho a la prestación de desempleo, aunque no se haya cotizado el tiempo suficiente.
- Se flexibilizarán los ERTES –los expedientes temporales-- y se considerará que existe "fuerza mayor temporal". Esa fuerza mayor permite aplicar reducciones de jornada a los trabajadores de entre el 10 y el 60%, tramitar ajustes de plantillas express en el plazo de 5 días y que sea el Estado el que corra con los pagos por desempleo.
- Anulación del pago de las cotizaciones de los trabajadores autónomos durante el periodo de alarma

15 de marzo. Primera rueda de prensa conjunta de los 4 ministros delegados (Sanidad, Defensa, Interior y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) durante el estado de alarma. Anuncio de medidas en los 4 ámbitos. [Más info](#)

Sanidad. Se han publicado tres órdenes en materia de sanidad con el siguiente contenido:

Orden 1. Refuerzo del Sistema Nacional de Salud.

- Las instalaciones de la sanidad privada estarán a las órdenes de los/as consejeros/as de las comunidades autónomas.
- Las autoridades competentes de las comunidades autónomas, los/as consejeros/as de Sanidad, podrán habilitar los espacios para la asistencia sanitaria e ingreso que cumplan los requisitos para dicha asistencia.
- Prórroga de contratación de residentes en el último año de formación en varias especialidades: geriatría, medicina del trabajo, medicina familiar y comunitaria, medicina intensiva, interna, preventiva y de salud pública, neumología, pediatría, radiodiagnóstico, microbiología y parasitología, enfermería del trabajo, geriátrica, familiar y comunitaria y pediátrica.
- Quedan suspendidas las rotaciones en cursos o programadas para los residentes, pueden prestar servicio en las unidades donde se les requiese.

- Se autoriza con carácter extraordinario la contratación de personas con un grado o licenciatura en carreras sanitarias y que carezcan aún del título de especialistas en los casos que hayan aprobado las pruebas selectivas de médico interno residente pero no hayan obtenido plaza y en aquellos casos que estén a la espera de la homologación del título.

Orden 2. Salud pública. En el plazo de 48 horas cualquier persona física o jurídica cuya actividad sea la de fabricación y/o importación de determinados productos sanitarios tendrá que comunicar al Ministerio de Sanidad su stock de cierto material sanitario. Entre otros, estos productos: mascarillas quirúrgicas, kits de diagnóstico de Covid-19, isótopos, gafas de protección, gafas nitro, soluciones hidroalcohólicas o dispositivos de ventilación mecánica. Las empresas con capacidad para su fabricación, también deben comunicarlo al ministerio.

Orden 3. La información sobre la evolución de la enfermedad se dará al mediodía tras la reunión del comité de crisis.

Defensa

1. Medidas sanidad militar y operativo. Sanidad Militar: Se ponen a disposición los hospitales militares y de campaña. La farmacia militar tiene la orden de elaborar material y medicamentos genéricos y ponerlas a disposición de posibles necesidades.
2. Medidas operativas: mando único del ejército, dirigido por el General Villarolla.
3. La UME se ha empezado a desplegar en las siete ciudades donde hay batallones. Se incrementará su presencia en otras ciudades. Ayudarán en el transporte de personas y mercancías.
4. El ejército trabajará conjuntamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE).

Interior

1. Aprobadas medidas para el desempeño del trabajo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
2. Una de las órdenes establece los criterios comunes de actuación de todas las policías.
3. Medidas: control de movimientos, garantizar el suministro de alimentación y servicios de primera necesidad y la sostenibilidad de infraestructuras críticas.
4. Coordinación con el ejército.
5. Todas las medidas están encaminadas a ayudar a los sanitarios.
6. Protección de personas vulnerables (mayores) y refuerzo de planes de actuación ciudadana.
7. Otras medidas de actuación dirigidas a la protección de ciudadanos/as.
8. Otra orden incluye los criterios y medidas para la coordinación de las administraciones.
9. Protección Civil. Coordinación con las comunidades autónomas y otras administraciones.
10. También se aprueba una resolución en el ámbito de las Instituciones Penitenciarias. Suspensión de permisos, visitas, mientras se amplían las comunicaciones telefónicas de los presos.

Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

1. Restricciones desplazamiento transportes públicos: los servicios de transportes públicos por carretera, ferroviarios, marítimos y aéreos de competencia estatal disminuyen su oferta en un 50%. Salvo en las cercanías ferroviarias que la oferta es mayor para garantizar la movilidad que

aconsejan las autoridades sanitarias y evitando la masificación.

2. Transporte público por carretera, ferroviarios y marítimos de carácter autonómico o local: cada autoridad autonómica o local podrá fijar los porcentajes, según su situación siempre garantizando el acceso al trabajo y los servicios básicos. Las autoridades locales informarán a las autonómicas y éstas al ministerio.

3. Limpieza diaria de los vehículos públicos de transporte.

4. Venta online de billetes: se debe incluir aviso que recuerde que solo se viaja si es estrictamente necesario.

5. RENFE reducirá las plazas a un tercio para garantizar la distancia entre pasajeros. Entre esta reducción y el 50% aprobado, suman casi un 85% de disminución en la venta billetes.

14 de marzo. El Gobierno ha aprobado el [Real Decreto por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](#).

Concentra la práctica totalidad del poder ejecutivo en cuatro ministros (Defensa, Interior, Transportes y Sanidad) y les autoriza a dar instrucciones directas a los presidentes de las comunidades autónomas y alcaldes, que, como todos los funcionarios públicos, quedan bajo la **autoridad del ejecutivo central**.

Tiene una duración de **15 días naturales**, se aplica en todo el territorio nacional y entró en vigor desde el mismo momento de su publicación en el BOE (14 de marzo). Estas son, entre otras, las medidas que contempla:

- **Limitación a la libertad de circulación salvo los supuestos** de adquisición de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad, asistencia a centros sanitarios, desplazamiento al trabajo y retorno, asistencia y cuidado a personas vulnerables, desplazamiento a entidad financieras y por causa de fuerza mayor.
- **Se suspende la apertura al público de los locales y establecimientos minoristas**, a excepción de los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, farmacias, médicos, ópticas y ortopedias, productos higiénicos, peluquerías, prensa, gasolineras, estancos, equipos tecnológicos y de telecomunicaciones, alimentos para animales de compañía, comercio por internet, telefónico o correspondencia, tintorerías y lavanderías.
- Los **empleadores**, tanto públicos como privados, estarán obligados a facilitar medidas que permitan la prestación laboral o funcional de los empleados por **medios no presenciales** siempre que ello sea posible. [Más info](#)

12 de marzo. En una reunión extraordinaria del [Consejo de Ministros](#), el Gobierno ha acordado: proteger la actividad sanitaria, **atención social** directa a las familias, **proteger el empleo**, en especial, las pymes y autónomos (fraccionamiento de sus deudas tributarias durante 6 meses) y medidas específicas para **sectores afectados** como el turístico: línea de crédito blando de 400 mill. de euros del ICO para empresas de turismo, transporte y hostelería y ampliar las bonificaciones a la SS en los contratos de fijos discontinuos de febrero a junio.

El Congreso de los Diputados suspende su actividad 15 días. El día 24 habrá pleno extraordinario para la convalidación de dos Reales Decretos. Solo acudirán diputados que tengan intervenir. El resto votará telemáticamente. [Más info](#)

- Excepcionalmente, el Congreso de los Diputados celebrará sesión extraordinaria el **miércoles 18 de marzo**, en la que el presidente del Gobierno comparecerá en el pleno para dar cuenta de la declaración de estado de alarma.

Reunión por videoconferencia entre el Gobierno y los agentes sociales. El [documento base de propuesta](#) acordado por Cepyme, CEOE, CC.OO. y UGT incluye las siguientes medidas.

Medidas autonómicas y locales

Andalucía [Más info](#)

- **15-03-2020.** Juanma Moreno ha pedido al Gobierno que ponga a disposición de las comunidades autónomas todos los **recursos económicos, humanos y materiales disponibles** para hacer frente al coronavirus. Asimismo, ha trasladado la necesidad de ir elaborando un **plan de fronteras ante la posibilidad de que España tenga que adoptar medidas de control sanitarios** en los puestos fronterizos e incluso decretar el cierre de los mismos. [Más info](#)
- Todos los centros educativos de Andalucía cerrarán sus puertas el próximo lunes 16 de marzo. Esta suspensión de la actividad docente presencial se llevará a cabo en todas las etapas: Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional y universidades.
- En la zona de Costa del Sol (Málaga), se aprueban medidas preventivas y de contención como la **suspensión de actividades en las unidades de estancias diurnas y centros de día** integrados dentro de un centro residencial y que compartan espacios.
- En los principales ayuntamientos ([Sevilla](#) y [Málaga](#)) se siguen las recomendaciones emitidas por el Gobierno regional y el Gobierno de España.

Aragón [Más info](#)

- **15-03-2020.** Lambán ha dado su apoyo al estado de alarma decretado por el Gobierno de España, pero ha pedido ayudas económicas urgentes para todos los sectores afectados, especialmente la hostelería, el turismo y el comercio. [Más info](#)
- Los centros educativos de todos los niveles y todas las etapas educativas cerrarán a partir del lunes 15 días por la alerta sanitaria del Covid-19.
- A partir del lunes el Gobierno de Aragón procederá al cierre de los 31 hogares de personas mayores de la Comunidad para proteger a los mayores.
- En el Ayuntamiento de [Zaragoza](#) se siguen las recomendaciones emitidas por el Gobierno regional y el Gobierno de España.

Asturias [Más info](#)

- **15-03-2020.** Barbón ha respaldado todas las medidas puestas en marcha por el Gobierno con el decreto de alarma y espera que en el próximo Consejo de Ministros se apruebe el paquete económico para atender esa vertiente de esta crisis económica de miles de autónomos y empresarios. [Más info](#)

- Suspenden las clases presenciales en todas las etapas educativas, desde el 0 a 3 a la Universidad, pero se habilitarán plataformas 'online' para continuar los estudios [Más info](#)
- Suspensión de la actividad en todos los centros sociales durante catorce días, tanto de los de titularidad autonómica como municipal [Más info](#)
- En el ámbito laboral se recomienda, siempre que sea posible, el teletrabajo, la flexibilidad horaria, la organización de turnos escalonados para reducir las concentraciones de trabajadores y las reuniones por videoconferencia, además de la revisión y actualización de los planes de continuidad de la actividad ante emergencias.

Cantabria [Más info](#)

- **15-03-2020.** El presidente Emiliano Revilla traslada el "apoyo sin fisuras" de Cantabria al Gobierno de España y pide medidas para paliar los efectos económicos y sociales del coronavirus. [Más info](#)
- **15-03-2020.** Decreto que fija los servicios esenciales para garantizar la atención a la ciudadanía de Cantabria tras la declaración del estado de alarma. [Más info](#)

Castilla-La Mancha [Más info](#) [Más info II](#)

- **15/03/2020.** García-Page pide priorizar el "abastecimiento de material sanitario" y propone avanzar ya en la reconstrucción económica de todo el territorio. [Más info](#)
- **14-03-2020.** El Gobierno de Castilla-La Mancha a través de la Orden 32/2020, de 14 de marzo de 2020, de la Consejería de Sanidad, adopta una serie de medidas preventivas de salud pública en Castilla-La Mancha como consecuencia de la evolución epidemiológica del coronavirus (COVID-19). [Más info](#)

Castilla y León [Más info](#)

- **15-03-2020.** Alfonso Fernández Mañueco ha reiterado la plena lealtad de Castilla y León con el Gobierno de la Nación y ha reclamado al Gobierno la **puesta en marcha de medidas de confinamiento social y máxima restricción de movimientos**, puesto que la única forma de evitar la propagación del virus es "que la gente se quede en casa". [Más info](#)
- Se suspende la actividad docente presencial y las actividades extraescolares en los centros de todos los niveles educativos. [Más info](#)
- **Se recomienda a los titulares, la suspensión de actividad y cierre al público de todos los establecimientos privados de carácter comercial** y de ocio, en especial restauración, bares, cafeterías, hamburgueserías, pizzerías, centros estéticos, peluquerías, pubs y discotecas. [Más info](#)

- Los **ayuntamientos donde IKEA tiene presencia** ([Burgos](#), [León](#), [Segovia](#), [Zamora](#), [Ávila](#), [Salamanca](#)) se siguen las recomendaciones emitidas por el Gobierno regional y el Gobierno de España.

Cataluña [Más info](#)

- **15-03-2020.** Torra rechaza el decreto del Gobierno y pide un “autoconfinamiento” a los catalanes, ve insuficientes las medidas contra el coronavirus e insiste en exigir al Gobierno el **cierre de puertos, aeropuertos y trenes**. Ha sostenido que **el Govern “seguirá tomando decisiones”** que consideren oportunas y necesarias. [Más info](#)
- Cataluña ordena el cierre de los establecimientos que no sean de primera necesidad, como locales de ocio, **áreas comerciales**, gimnasios y estaciones de esquí. [Más info](#)
- Cierre de escuelas y universidades a partir del lunes 16/03 [Más info](#)
- Departamento de Educación pide la suspensión de toda actividad que organicen los centros educativos del Departamento o cualquier servicio del mismo Departamento que no sea lectiva o curricular, que se haga fuera del centro y que implique profesorado, personal no docente o alumnado de diversos centros simultáneamente.
- Creación de una línea de créditos (1.000 millones) a través del ICF para mejorar la liquidez de las empresas [Más info](#)
- Moratoria hasta septiembre del abono del impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos.
- En **Barcelona** se siguen las [recomendaciones](#) emitidas por el Gobierno regional y el Gobierno de España.

Extremadura [Más info](#)

- **15-03-2020.** Solicita al Gobierno la posibilidad de establecer un nuevo marco de acuerdo con la **industria farmacéutica**, con el objetivo de lograr recursos que permita dotar de fondos para aumentar las contrataciones de todo aquello que se necesite. [Más info](#)
- Decreto regional aprobado en la reunión del Consejo de Gobierno Extraordinario que regula el funcionamiento de la Administración regional durante el Estado de Alarma.
- Decreta el aislamiento social de la localidad de Arroyo de la Luz [Más info](#)
- Suspender la actividad docente presencial desde los cero hasta los 18 años, las clases universitarias y las actividades extraescolares durante quince días naturales a contar desde el lunes, 16 de marzo. [Más info](#)

Galicia [Más info](#)

- **15-03-2020.** Feijóo pide al Gobierno que reclame a **Portugal** medidas preventivas en la frontera con Galicia ayudas para los **autónomos** y que se **subvencione a las empresas** que mantengan el empleo. Es partidario de la suspensión de la convocatoria de elecciones autonómicas el 5 de abril. [Más info](#)
- Suspensión todas las actividades lectivas y extraescolares para todos los niveles para los próximos catorce días.
- Limitación de una persona por visita a cada paciente ingresado en los hospitales gallegos, y a una persona por visita a cada mayor ingresado en una residencia de la tercera edad.
- Suspensión de las visitas a los centros sanitarios de visitantes médicos y farmacéuticos, o representantes comerciales de empresas salvo en los casos estrictamente necesarios para el correcto funcionamiento del centro.

Islas Baleares [Más info](#)

- **15-03-2020.** Armengol reclama una mayor restricción de las conexiones aéreas y marítimas con las Islas Baleares. [Más info](#)
- **15-03-2020.** El Govern se reúne con instituciones y agentes económicos y sociales para coordinar acciones durante el periodo de Estado de Alarma. Se está trabajando en un plan para coordinar el regreso a sus lugares de origen de todos los turistas que están en el archipiélago. [Más info.](#)
- **13-03-2020.** APROBADO. El Consell aprueba un plan de medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio por coronavirus. [Más info](#)

Islas Canarias [Más info](#)

- **15-03-2020.** El Gobierno canario asegura el mantenimiento de los servicios públicos con medidas de flexibilidad y protección al personal. [Más info](#)
- **15-03-2020.** Canarias solicita los fondos necesarios para garantizar los servicios sanitarios y evitar la pérdida de empleo. Ángel Víctor Torres propone un paquete de medidas específicas para el Archipiélago a Pedro Sánchez. [Más info](#)

La Rioja [Más info](#)

- **15-03-2020.** Apoyo al presidente del Gobierno tras la videoconferencia con él y con el resto de presidente de otras autonomías. [Más info](#)
- **14-03-2020.** Medidas económicas y laborales para empresas. [Más info](#)

- **13-03-2020.** Medidas y recomendaciones para establecimientos de hostelería en La Rioja. [Más info.](#)

Comunidad de Madrid [Más info y adicional + medidas adicionales 11/03 + medidas adicionales 12/03 + medidas adicionales 12/03 II](#)

- **15-03-2020.** Díaz Ayuso ha expresado su apoyo al presidente del Gobierno y solicitar urgentemente **material sanitario**, un refuerzo a **FCSE** en territorio madrileño y un esfuerzo para combatir la propagación de bulos o noticias falsas a través de las redes sociales. [Más info](#)
- Cierre de todos los establecimientos menos comercios de alimentación y farmacias. Muy probable que se confirme a lo largo de la tarde. [Más info \(no oficial\)](#)
- Poner en marcha un recurso asistencial intermedio para atender a los pacientes con coronavirus entre la asistencia domiciliaria y el ingreso hospitalario. Se trata de la estancia medicalizada intermedia, que se llevará a cabo con afectados leves que no pueden estar en su casa y que se tratarán en hoteles, pabellones u otros espacios.
- Se suspende la actividad docente presencial en todos los niveles educativos: desde Educación Infantil hasta universidades hasta 26 de marzo.
- Se aconseja a las empresas que se realice teletrabajo y facilitar flexibilidad horaria para la conciliación familiar.
- Es conveniente evitar todos los viajes que no se consideren estrictamente imprescindibles.
- Creación la Comisión Interdepartamental sobre el Coronavirus Covid-19 en la Comunidad de Madrid. [Más info](#)
- La suspensión de actividades colectivas celebradas en espacios cerrados y que impliquen a más de 1.000 personas. En caso de que estas actividades tengan un aforo de menos de 1.000 personas podrán celebrarse si únicamente se cubre un tercio del aforo. Estas medidas se aplicarán a eventos de ocio, culturales y similares.
- La suspensión de la actividad formativa presencial en todas las entidades públicas o privadas que imparten formación profesional para el empleo, formación para autónomos, emprendedores y entidades de economía social.

Ayuntamiento de Madrid [Más info](#)

- **15-03-2020.** Se siguen las recomendaciones emitidas por el Gobierno regional y el Gobierno de España. [Más info](#)

- El Ayuntamiento de Madrid decreta la suspensión de terrazas de hostelería y restauración. La medida se implanta del 13 de marzo hasta el momento que se supriman las medidas excepcionales adoptadas para contener la evolución de la enfermedad [Más info](#)
- Se suspende la actividad en centros de mayores, escuelas municipales y en centros y programas de carácter socioeducativo, mientras que los centros de día para mayores permanecerán abiertos.
- Se cierra al público la Red de Bibliotecas Municipales, así como los centros culturales y teatros municipales y centros deportivos.
- Bonificación del 25% a la cuota íntegra del Impuesto sobre Actividades Económicas del 25 % los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal por determinados epígrafes: Ocio y Restauración, Agencias de Viaje, Comercial y Grandes Superficies

Murcia [Más info](#)

- **15-03-2020.** López Miras muestra su apoyo a las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros, ha pedido «medidas urgentes» **para sectores como el hostelero y el turístico** y que se garantice el suministro de recursos y el material sanitario y un trato especial para las **empresas de logística**. [Más info](#)
- **13-03-2020.** Orden de la Consejería de Salud por la que se adoptan medidas complementarias para hacer frente a la pandemia global de Coronavirus (COVID-19) de 13 de marzo de 2020, como cierre de establecimientos. [Más info](#)
- Murcia decreta el confinamiento de todos los municipios costeros. La orden tendrá una vigencia de 14 días [Más info](#)
- Suspensión de la actividad lectiva presencial en los colegios e institutos de la Región de Murcia donde se detecte un caso de coronavirus. Así, se suspende la actividad lectiva presencial para los alumnos en el colegio San Buenaventura de Murcia durante 14 días

Navarra [Más info](#)

- **15-03-2020.** María Chivite se ha alineado con el Gobierno y ha hecho un llamamiento a trabajar conjuntamente para evitar que los **bulos y la desinformación** que se distribuye por las redes sociales afecten a la ciudadanía. [Más info](#)
- Suspende la actividad de todos los centros educativos a partir de este lunes y durante al menos dos semanas
- Para eventos que se celebren en espacios cerrados, sin estimación de afluencia de público de zonas reforzadas se limitarán a dos tercios de la capacidad del aforo, con un máximo de 1.500 personas.

- Para evitar bulos, el Gobierno regional ha creado un sitio web específico con información sobre el Covid 19, que se encuentra disponible en la dirección: <https://coronavirus.navarra.es>

País Vasco [Más info](#)

- **16-03-2020.** El lendakari anuncia el aplazamiento de las elecciones vascas de 5-A. Con el acuerdo del resto de las fuerzas políticas. [Más info](#)
- **15-03-2020.** Urkullu traslada al Gobierno la necesidad de aprobar el paquete de "Propuestas y medidas extraordinarias firmado por los agentes empresariales y sindicales" que está sobre la mesa del Consejo de Ministros, priorizar las **medidas de apoyo a autónomos y comercio**, subsidiar a las empresas que mantengan el empleo, un plan de **estímulo económico de la UE** y reconocer a los profesionales sanitarios. [Más info](#)
- Declaración de emergencia sanitaria por el presidente de la Comunidad. [Más info](#)
- Cierre de centros de personas mayores en todo Euskadi
- Suspensión de la actividad lectiva en centros educativos en todo el País Vasco durante 14 días: escuelas infantiles, colegios, centros de Formación Profesional, centros universitarios, y actividad extraescolar. [Más info](#)
- Posibilidad de reincorporar médicos jubilados para suplir las bajas de los facultativos que están en cuarentena por el coronavirus [Más info](#)
- Suspensión de actividad, durante 14 días, de los centros educativos del municipio alavés de Labastida.

Comunidad Valenciana [Más info](#)

- **15-03-2020.** Ximo Puig ha trasladado la necesidad de que "se adopten también medidas estructurales para empresas, trabajadores y reactivar el tejido productivo, así como que se aseguren los suministros y ha pedido **Plan Marshall Europeo** para hacer frente a las consecuencias económicas. [Más info](#)
- Suspensión de actividad docente en todos los niveles educativos (Universidades, Bachillerato, Educación Secundaria e Infantil, Guarderías, Formación Profesional y otros) a partir del lunes 16 de marzo.
- En [Valencia](#) se siguen las recomendaciones emitidas por el Gobierno regional y el Gobierno de España. En el marco del Real Decreto, se suspenden y aplazan las ferias populares previstas.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en esta Nota técnica para fines comerciales o no comerciales, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:

José Luis Ayllón

Director senior de Contexto Político

LLYC

jlayllon@llorenteycuenca.com